

Bogotá, D. C., 10/07/2018

No. 29201804172 MD-DIMAR-GRUCOG-ASEPAC

Favor referirse a este número al responder

Doctora

**YASIRA SIRLEY PEREA MORENO**

Coordinadora Atención y Orientación Ciudadana – Secretaría General

Ministerio de Defensa Nacional

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Informe de peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias II trimestre 2018

Dando cumplimiento a la Directiva Ministerial N° 42222 del 27 de mayo de 2016, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada a las peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias allegadas a la Dirección General Marítima, en el periodo de la referencia.

## A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

### 1. ESTADO SOLICITUDES PENDIENTES

A continuación se presenta el cuadro consolidado que muestra el avance en la gestión de respuesta de las solicitudes pendientes del periodo anterior: I trimestre 2018.

#### 1.1 PERIODO ANTERIOR

Recibidas periodo anterior	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver	N° de días vencidos	% pendientes por resolver
866	866	0	0	0.00%

#### 1.2 PERIODO ACTUAL

Total recibidas	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver vencidas	N° de días vencidos	% Pendientes por resolver vencidas
1007	907	0	0	0.00%

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

### 1.3 GESTIÓN PQRS VENCIDAS

Corresponde a las reiteraciones efectuadas a las oficinas de servicio al ciudadano o dependencias que hagan sus veces y que sean competentes de dar respuesta a las peticiones, con el fin de obtener copia de dichas respuestas, previa verificación del incumplimiento de los términos de Ley (Resolución 9308 de 2015, por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en el Ministerio de Defensa Nacional).

A la fecha de corte del presente informe no se encuentran peticiones vencidas pendientes por resolver; las peticiones que aún no han sido resueltas, se encuentran dentro de los tiempos legales vigentes. Dado lo anterior no se relacionan dependencias o entidades con las cuales se presenten reiteraciones para la solución o respuesta de peticiones vencidas ni se presenta la necesidad de generar acciones correctivas.

Dependencias o Entidades	Reiteraciones	Respuestas definitivas
Comando General FF MM	0	0
Ejército Nacional	0	0
Armada Nacional	0	0
Fuerza Aérea Colombiana	0	0
Policía Nacional	0	0
Unidad de Gestión General	0	0
Entidades adscritas y vinculadas al GSED	0	0

La Dirección General Marítima cuenta con un procedimiento de atención a peticiones (G5-02-PRO-001) que es controlado por el Área de Servicio y Participación Ciudadana (Asepac) y que dentro de diferentes objetivos, se encuentra el de dar respuesta a los requerimientos de los ciudadanos dentro de los tiempos legalmente establecidos. De esta manera, se mitiga la emisión de respuestas extemporáneas. Aunque el sistema PQRS envía de manera automática notificaciones a los funcionarios que tienen asignada alguna tarea del proceso de respuesta a la petición (el día en que se radica la petición, cinco días antes de vencerse, un día anterior al vencimiento, el día de vencimiento y de aquí para adelante todos los días), diariamente, Asepac genera un informe de las peticiones pendientes por resolverse en el que se relacionan los responsables de peticiones que se deben responder ese mismo día y al otro día, enviando correo electrónico a todos los involucrados y sus superiores, con el fin de dar respuesta dentro de los tiempos establecidos.

Si aun así, no se da respuesta a la petición, el procedimiento en mención, indica que se debe solicitar informe por escrito y respuesta inmediata, para lo cual se hace uso del formato Seguimiento a Peticiones (G5-02-FOR-001). Esto nos coadyuva a que las peticiones se respondan dentro del tiempo y/o a la brevedad posible cuando ya se han vencido.

Para el seguimiento a las peticiones vencidas, la Entidad cuenta con un indicador, llamado: «Tiempo de respuesta de las peticiones vencidas», que para el trimestre a reportar, nos indica

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

que en promedio, las peticiones vencidas, se están respondiendo en 1.87 días más a lo establecido normativamente.

## 2. RESULTADO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE

Dependencias	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia	Consulta	Subtotal
Apoyo CP 01	86	0	0	0	3	0	89
Apoyo CP 05	78	0	2	0	7	0	87
Apoyo CP 07	19	1	1	0	3	0	24
Apoyo CP 08	7	0	0	0	0	0	7
Apoyo CP 17	1	0	0	0	0	0	1
Apoyo Informático	4	0	4	0	0	0	8
Área de Apoyo SUBMERC	28	0	0	0	0	0	28
Área de Empresas de Servicios Marítimos	8	0	0	0	0	0	8
Área de Gente de Mar	30	0	12	1	0	0	43
Área de Litorales	19	0	0	0	0	0	19
Área de Naves	11	0	1	0	0	0	12
Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria	17	1	0	0	0	0	18
Área de Señalización Marítima	18	1	0	0	0	0	19
Área de Transporte Marítimo	9	0	0	0	0	0	9
Área de Transporte y Certificación	124	0	24	0	0	1	149
Área Financiera	35	0	2	0	2	0	39
Capitanía de Puerto de Bahía Solano	7	0	0	0	0	0	7
Capitanía de Puerto de Barranquilla	17	0	1	0	0	0	18
Capitanía de Puerto de Buenaventura	1	0	0	0	0	0	1
Capitanía de Puerto de Leticia	3	0	0	0	0	0	3
Capitanía de Puerto de Pto. Leguizamo	1	0	0	0	0	0	1
Capitanía de Puerto de Riohacha	1	0	0	0	0	0	1
Capitanía de Puerto de San Andrés	3	0	0	0	0	0	3
Capitanía de Puerto de Tumaco	17	0	0	0	0	0	17
Gente de Mar CP 04	30	1	0	0	6	0	37
Grupo de Asuntos Internacionales	2	0	0	0	0	0	2
Grupo de Control Interno	1	0	0	0	0	0	1
Grupo de Desarrollo Humano	10	0	1	0	0	0	11
Grupo de Planeación	2	0	0	0	0	1	3
Grupo Intendencia Regional N° 3	1	0	0	0	0	0	1
Grupo Legal Marítimo	20	4	2	0	4	7	37
Litorales CP 14	12	0	0	0	15	0	27
Marina Mercante CP 12	4	0	0	1	0	0	5

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Marina Mercante CP 15	3	0	0	0	0	0	3
Naves CP 09	21	0	0	1	1	0	23
Planeación CIOH	10	0	0	0	0	0	10
Protección Marítima	1	0	0	0	0	0	1
Servicio de Atención y Participación Ciudadana	230	0	3	1	0	1	235
<b>Total general</b>	<b>891</b>	<b>8</b>	<b>53</b>	<b>4</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>1007</b>

### 3. SOLICITUDES POR CLASE DE ASUNTO

Clase de asunto	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia	Consulta	Subtotal	%
Aspectos misionales	741	3	45	2	37	8	836	83%
Aspectos contenciosos	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos de contratación	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos de personal	12	0	1	0	0	0	13	1%
Aspectos de salud	0	0	0	0	0	0	0	0%
Orden público - operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0%
Servicio militar	0	0	0	0	0	0	0	0%
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0%
DDHH y DIH	0	1	0	0	0	0	1	0%
Inteligencia y contrainteligencia	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos financieros - nóminas	40	0	4	0	2	0	46	5%
Incorporación cursos	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0%
Atención al usuario	98	4	3	2	2	2	111	11%
Administración y logística	0	0	0	0	0	0	0	0%
Control comercio de armas	0	0	0	0	0	0	0	0%
Aspectos prestacionales	0	0	0	0	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>891</b>	<b>8</b>	<b>53</b>	<b>4</b>	<b>41</b>	<b>10</b>	<b>1007</b>	<b>100%</b>

Dentro de los aspectos relevantes o reiterativos se encuentran:

- A. Aspectos Misionales:** Información general y estado de trámites radicados por los usuarios.
- B. Atención al usuario:** Solicitud de información sobre horarios de atención, datos de contacto, funciones y trámites adelantados de la Dirección General Marítima, copia de documentos e históricos expedidos por Dimar
- C. Aspectos de personal:** Envío de hojas de vida, solicitud de certificaciones laborales.
- D. Derechos humanos y DDH:** Se recibe un comunicado frente al presunto abuso por parte de un funcionario de la Entidad.
- E. Aspectos financieros – Nóminas:** Información general, solicitud de documentos, presentación de presuntas irregularidades en procesos de contratación, multas.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

#### 4. SOLICITUDES RECIBIDAS POR MEDIO DE RECEPCIÓN

Es pertinente mencionar que la Dirección General Marítima a partir del 01 de junio de 2018, cuenta con un *Call Center* donde de forma unificada se reciben las llamadas de la línea directa 3286800 y la línea gratuita nacional 01 8000 115 966, por este motivo se presenta de forma unificada la información en el ítem denominado «Línea gratuita».

Medio de recepción	Total	%
Correo electrónico	460	46%
Presencial	268	27%
Línea Gratuita	39	4%
Línea Directa	0	0%
Redes sociales	4	0%
Sitio Web (Sede Electrónica)	79	8%
Chat	20	2%
Empresas de mensajería	134	13%
Fax	0	0%
Otro (Línea Anticorrupción)	3	0%
<b>Total</b>	<b>1007</b>	<b>100%</b>

#### 4.1 CANALES ADICIONALES EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Medio de recepción	Total	%
Urna de cristal	0	0%
Línea Anticorrupción	0	0%
Buzón de sugerencias	0	0%
Atención presencial	6928	88%
Atención telefónica	0	0%
Call Center	576	7%
Foros	3	0%
Otros (chat)	391	5%
<b>Total</b>	<b>7898</b>	<b>100%</b>

#### 5. ANÁLISIS DE CAUSAS Y DOCUMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS DE PQRS

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular 2013-102 de fecha 11 de julio de 2013, emitida por la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente a la documentación de acciones correctivas para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Se establecieron las siguientes acciones:

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- A. Acción Correctiva N° AC-0042:** De acuerdo a la implementación de acciones de mejora tendientes al cumplimiento de los tiempos establecidos por Ley (1755/2015) se genera la creación de tareas las cuales buscan fortalecer las acciones de los servidores tendientes a la respuesta oportuna de peticiones, por este motivo se generó cargue en el Sistema de Mejoramiento Continuo (Simec), las siguientes tareas:

Acción correctiva*				
(1 - 4) de 4				
? E	Nombre	Fecha Inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos Responsable
?	Actividades de fortalecimiento de habilidades funcionarios para la mejora continua del proceso de atención al ciudadano	01/jun/2018 15:14:00	10/dic/2018 23:59:00	1 Diana Diaz
✓	Circular que defina tiempos internos que garantice el cumplimiento de tiempos de Ley	01/jun/2018 14:59:00	30/jun/2018 23:59:00	1 Responsable Área de Servicio y Participación Ciudadana
?	Informe de vencimiento de PQRS dirigido a Director General Marítimo	01/jun/2018 15:12:00	11/dic/2018 23:59:00	1 Diana Diaz
?	Socialización de procedimiento de Atención a Peticiones	01/jun/2018 15:13:00	30/jun/2018 23:59:00	1 Diana Diaz

- Frente a las tareas planteadas se encuentra proyectado realizar en el transcurso de la presente vigencia, charlas, talleres, actividades que permitan el fortalecimiento de habilidades en los servidores de la Dirección General Marítima, entre los enfoques planteados se encuentran habilidades blandas, trabajo en equipo, sentido de pertenencia, conocimiento de comunicados y novedades relacionadas con PQRS. Con lo cual se pretende apoyar el cumplimiento de respuestas y la responsabilidad de generar respuestas acordes a lo solicitado por los usuarios en cuanto a pertinencia e información.
- Se realizó la emisión de la Circular N° 20180187, firmada por el señor Director General Marítimo, donde se establecen tiempos institucionales para la respuesta de peticiones, así:

Modalidad de petición	Concepto	Ejemplo	Término para resolver legalmente	Término para resolver institucionalmente
<b>Interés General o Particular</b>	Solicitar reconocimiento de un derecho, la intervención de una entidad o funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio.	Estado de un trámite	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
		Reconocimiento de un derecho		
<b>Peticiones de documentos y de información</b>	Requerir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos.	Copias de documentos	Diez (10) días siguientes al recibo.	Cinco (05) días siguientes al recibo.
		Requisitos del trámite	Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, aceptado y deberá entregarse las copias dentro de los 3 días	
		Información General		
		Copia de Normas		

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

			siguientes.	
<b>Consulta</b>	Es el requerimiento que se hace a las autoridades en relación con las materias a su cargo, se trata de asuntos especiales y que requieran de la autoridad un estudio más profundo y detallado para aportar una respuesta.  Dicha respuesta no compromete la gestión de la Entidad.	¿Cuál es la importancia del Día Marítimo Internacional para DIMAR?  ¿Cómo aporta DIMAR al desarrollo económico del país?	Treinta (30) días siguientes al recibo.	Veinte (20) días siguientes al recibo.
<b>Peticiones entre autoridades</b>	Cuando una autoridad formule una petición de información o de documentos a otra autoridad.	Petición presentada por el Ministerio de Ambiente.  Petición del Alcalde del municipio de Coveñas  Petición de la Superintendencia de Puertos y Transporte	Diez (10) días siguientes al recibo.	Cinco (05) días siguientes al recibo.
<b>Queja</b>	Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación a una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.	El funcionario Pepe Pérez maltrató verbalmente a un ciudadano  Dirigida a las personas.	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
<b>Reclamo</b>	Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o la falta de atención a una solicitud.	El trámite entregado no cumple con lo solicitado.  Dirigido al proceso.	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
<b>Sugerencia</b>	Es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.	Sugerencia para extender el horario en todas las unidades	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
<b>Felicitación</b>	Es el reconocimiento que hacen los ciudadanos frente al servicio que presta la Entidad o por la labor desempeñada por sus funcionarios.	Felicitaciones por agilidad en la entrega de un trámite	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.
<b>Presunta irregularidad</b>	El ciudadano da a conocer presuntos hechos delictivos o faltas disciplinarias de los	Presuntamente, el funcionario está solicitando dinero para agilizar el trámite.	Quince (15) días siguientes al recibo.	Diez (10) días siguientes al recibo.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
 Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
 dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Identificador: JE9p vJET zp1t Xbd 1qji CizZ Zag=  
 Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

funcionarios, y/o da a conocer acciones que presuntamente afecten la aplicación de las normas de marina mercante y/o bienes de uso público en jurisdicción de DIMAR.

Presuntamente, la lancha para viajar no cumplía con los estándares de seguridad como los chalecos salvavidas.

Presuntamente, hay una invasión en una zona de bien de uso público.

- En cuanto a la socialización del procedimiento G5-02-PRO-001, Atención a peticiones se genera la socialización a través de radiograma, donde se recaba el cumplimiento de la circular N° 20180187 anteriormente mencionada.
- Dentro de las tareas planteadas en el plan de acción de la vigencia 2018 se encuentran:

?	Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018	4. Dimensión Evaluación de Resultados > Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018 > Servicio y Participación Ciudadana > Verificar la implementación de los lineamientos y/o parámetros internos para garantizar la atención y comunicación con el ciudadano	Realizar campaña interna de concientización para el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio con el usuario, por parte del DNP (aplicado para gestores de PQRS y Trámites)	01/mar/2018 18:37:00	28/sep/2018 18:37:00	1
?	Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018	4. Dimensión Evaluación de Resultados > Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018 > Servicio y Participación Ciudadana > Verificar la implementación de los lineamientos y/o parámetros internos para garantizar la atención y comunicación con el ciudadano	Gestionar ajustes en el módulo PQRS, para peticiones que requieran acciones de mejora, esto deberá reflejarse en informes del sistema.	01/mar/2018 18:38:00	31/oct/2018 18:38:00	1

## 6. IMPACTO DEL SERVICIO EN LOS USUARIOS

Medición de los factores generadores de satisfacción e insatisfacción y de las necesidades y expectativas de los peticionarios y de la ciudadanía en general.

### 6.1 Medición de satisfacción

Trámites/servicios evaluados en el periodo	Número de personas que participan en la evaluación	Calificación			
		Excelente	Bueno	Regular	Malo
Sistema de atención a peticiones	131	86	14	19	12
Satisfacción Telefónica	42	30	10	1	1
Satisfacción chat	85	55	14	3	13

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

## 6.2 Pronunciamientos favorables y desfavorables recibidos durante el periodo

Conceptos favorables	Cantidad
Felicitaciones	21
Opiniones positivas	0
Agradecimientos	0
Calificación positiva de percepción del servicio	209

Conceptos desfavorables	Cantidad
Quejas	8
Reclamos	53
Opiniones negativas	0
Calificación negativa de percepción de servicio	49

## B. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- a. En Turbo, Dimar lidera jornada de limpieza de playas  
La Capitanía de Puerto de Turbo en representación de la Dirección General Marítima (Dimar), lideró una jornada de limpieza de playas en el municipio. Esta actividad, desarrollada en el sector de Playa Dulce, donde se encuentra ubicado el monumento al cangrejo azul, contó con el apoyo y acompañamiento de la Alcaldía de Turbo, Corpourabá, Futuroaseo S.A.S., comerciantes y habitantes del sector, quienes recolectaron un gran número de desechos, en su mayoría plástico. Viernes, Abril 6, 2018.
- b. En Bahía Solano, Dimar integra a diferentes entidades por la limpieza de sus playa  
La Capitanía de Puerto de Bahía Solano, unidad regional de la Dirección General Marítima (Dimar), coordinó una reciente limpieza de playas en la zona costera de este municipio chocoano. A la jornada se unieron la Alcaldía Municipal, Estación de Guardacostas de Bahía Solano, Policía Nacional, gremio hotelero y la emisora Litoral Estéreo; que apoyó con la difusión de la actividad para incentivar la participación de la población que se hizo presente, y contribuyó con el embellecimiento del sector. Viernes, Abril 13, 2018
- c. Guapi tendrá faro de 40 metros que ayudará a fortalecer la seguridad marítima y fluvial: Dimar  
Con el objetivo de fortalecer la seguridad marítima y fluvial para los navegantes que ingresan a través de la bocana del río Guapi, se instalará un nuevo faro de 40 metros de altura que contará con una luz de mayor alcance. Así lo dio a conocer el Teniente de Fragata Carlos Andrés Lara Parra, Capitán de Puerto de Guapi, durante la conmemoración del cuadragésimo cuarto aniversario de la Capitanía de Puerto de Guapi. Abril 14, 2018.
- d. En Tumaco, Dimar realiza charlas sobre sensibilización y cuidado del medio ambiente  
La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico y la Capitanía de Puerto de Tumaco, ha realizado varias charlas sobre sensibilización y cuidado del medio ambiente en la región, con motivo de los días del Agua, de la Tierra y del Reciclaje, celebrados en los meses de

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

marzo y abril. La última de ellas fue una charla de sensibilización sobre el cuidado del agua, de la que participaron los vendedores estacionarios de la playa El Morro y funcionarios de Dimar. Lunes, Abril 16, 2018

e. Dimar realizó en Cartagena primer curso de procesamiento de datos de expediciones científicas Seaflower y Antártica

Capacitar en el procesamiento de datos oceanográficos recopilados en las expediciones a la Antártica y Seaflower, aplicando para el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográfica (IODE) de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI), fue el objetivo central del primer curso de procesamiento de datos oceanográficos que realizó la Dirección General Marítima (Dimar) en Cartagena. Lunes, Abril 16, 2018.

f. Dimar realiza seminario taller sobre protección del medio marino

La Dirección General Marítima (Dimar) realiza un seminario taller sobre "Protección del medio marino" en Bogotá. El seminario taller tiene como fin lograr la debida aplicación, operación y evaluación, mediante la estandarización y articulación de conceptos, parámetros y tareas para la obtención de resultados eficientes, eficaces y efectivos en el cumplimiento de las funciones normativas de Dimar. Lunes, Abril 16, 2018.

g. Continúa mantenimiento de ayudas a la navegación en el Caribe: Dimar

En su compromiso por garantizar la seguridad en la navegación en aguas del Caribe colombiano, la Dirección General Marítima (Dimar), a través del grupo de Señalización Marítima del Caribe (SEMAC), lidera el mantenimiento a las ayudas a la navegación localizadas en esta zona. Recientemente fue desarrollado el mantenimiento a la estructura, pintura y alistamiento del faro localizado en el Cayo Serranilla; labor realizada con apoyo de la fragata ARC "Almirante Padilla" y el Comando Específico de San Andrés y Providencia (Cesyp). Martes, Abril 17, 2018.

h. Dimar realiza controles a marinas de Cartagena

En su ejercicio como Autoridad Marítima, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Cartagena, inició una jornada de controles a las marinas localizadas en la ciudad, a fin de verificar el cumplimiento de las normativas establecidas en la Resolución 0520 de 1999, en la cual se señalan los controles y vigilancia a las naves y artefactos navales en aguas marítimas y fluviales bajo jurisdicción de Dimar. Miércoles, Abril 18, 2018.

i. En Bahía Solano, Dimar convocó la primera sesión del año del Comité Local de Playas

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Bahía Solano, convocó y promovió la realización de la primera sesión del Comité Local de Playas de este municipio. Al Comité Local de Playas de Bahía Solano participaron la Alcaldía Municipal con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Planeación; la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó) y la Capitanía de Puerto de Bahía Solano. Viernes, Abril 20, 2018.

j. Dimar prepara en Buenaventura simulacro de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP)

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



En cumplimiento de su rol como Autoridad Marítima Colombiana, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto en Buenaventura, lidera la organización de un próximo simulacro de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP). Viernes, Abril 20, 2018.

k. *En Turbo, Dimar lidera ejercicio de simulación de protección a buques e instalaciones portuarias*

En el marco de las actividades desarrolladas por la Dirección General Marítima (Dimar) para garantizar la protección de buques e instalaciones portuarias, se llevó a cabo ejercicio de escritorio liderado por la Capitanía de Puerto de Turbo, en el cual se realizó la simulación de tomar a un buque de bandera extranjera y derrame de hidrocarburos. La actividad tuvo como objetivo conocer las acciones a tomar por cada una de las autoridades del Golfo de Urabá, en torno a un eventual suceso que pusiera en riesgo la seguridad del puerto. Abril 20, 2018.

l. *Dimar estrecha lazos de cooperación con autoridades de Antioquia*

Como parte de la estrategia institucional de la Dirección General Marítima (Dimar) por estrechar lazos de cooperación con demás entidades de carácter nacional e internacional, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Turbo se recibió la visita del Departamento Administrativo para la Prevención y Atención de Desastres de Antioquia (Dapar). Abril 20, 2018

m. *Dimar trabaja en conjunto con autoridades de Puerto Leguízamo para crear un Sistema Integrado de Control Fluvial*

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Puerto Leguízamo, trabaja en conjunto con varias autoridades de la capital del Putumayo en la creación de un Sistema Integrado de Control Fluvial. Viernes, Abril 20, 2018.

n. *Dimar revisa problemática en ríos fronterizos del país*

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Subdirección de Marina Mercante, realizó una videoconferencia con las Capitanías de Puerto que tienen jurisdicción en los ríos internacionales, con el fin de determinar la problemática que poseen actualmente el tráfico fluvial hacia otros países fronterizos. En la videoconferencia también participaron funcionarios con responsabilidades en temas misionales y de apoyo de la sede central de Dimar. Así se logró asesorar y concretar lineamientos de acción en ciertos temas de interés. Abril 24, 2018

o. *Audiencia pública de Rendición de cuentas de la Dirección General Marítima*

La Dirección General Marítima, como Autoridad Marítima Colombiana, realizará el próximo miércoles 2 de mayo, su XII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar 2017, en la ciudad de Barranquilla. Martes, Abril 24, 2018.

p. *Dimar recibe en Tumaco visita de colegios y universidades*

El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico y la Capitanía de Puerto de Tumaco, unidades de la Dirección General Marítima (Dimar), recibieron a los estudiantes del colegio Amigos de la Ciencia y a un grupo de jóvenes de la

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Universidad de Nariño y la Universidad Nacional, que se acercaron recientemente a conocer su labor. Martes, Abril 24, 2018.

- q. Director General Marítimo se reunió con gremio portuario de Buenaventura  
El Director General Marítimo, Contralmirante Mario Germán Rodríguez Viera, visitó la ciudad de Buenaventura y adelantó dos importantes encuentros con el gremio marítimo del puerto más importante del Pacífico colombiano, para atender de primera mano algunos de sus principales requerimientos. Miércoles, Abril 25, 2018.
- r. Dimar realiza inspección en Santa Marta para verificar documentos de permanencia y permisos a las naves extranjeras  
La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta y en coordinación con Guardacostas de la Armada Nacional, realizó una jornada de inspección en Santa Marta, con el fin de verificar la documentación de permanencia y permisos respectivos a yates y veleros de bandera extranjera, así como el cumplimiento de la normatividad marítima colombiana. Miércoles, Abril 25, 2018.
- s. Dimar socializa publicaciones náuticas con el gremio marítimo de Cartagena  
En el marco de la estrategia institucional por dar a conocer la importancia del desarrollo marítimo del país y consolidar a Colombia como un referente regional en la materia, la Dirección General Marítima (Dimar) adelanta la campaña de socialización de sus publicaciones náuticas con el gremio de Cartagena. Miércoles, Abril 25, 2018.
- t. Estudiantes universitarios visitan CIOH del Caribe  
Con el recibimiento de los estudiantes de las universidades Pedagógica y del Magdalena se dio inicio al programa de visitas por parte de la comunidad académica del país al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe, unidad regional investigativa de la Dirección General Marítima (Dimar). Estas actividades son realizadas de manera anual en el marco de la estrategia institucional de Dimar por generar conciencia e importancia del desarrollo marítimo del país entre jóvenes estudiantes de colegios y universidades. Miércoles, Abril 25, 2018.
- u. Dimar organizará taller sobre contaminación atmosférica  
La realización de un taller nacional sobre contaminación atmosférica por parte de los buques fue uno de los compromisos adquiridos por la Dirección General Marítima (Dimar) ante el Centro de Cooperación en Tecnología Marítima para Latinoamérica (MTCC). El evento, que se efectuaría en Cartagena de Indias en el próximo mes de agosto, fue un acuerdo contemplado entre los directores de Dimar y MTCC, durante el acto inaugural de este centro que tuvo lugar en Panamá. Jueves, Abril 26, 2018.
- v. Dimar realizó en Cartagena reunión de expertos en manejo de datos oceánicos colombianos  
La Dirección General Marítima (Dimar), miembro y coordinador del Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica (CTN Diocean), realizó en Cartagena la IV Reunión del Grupo de Trabajo en Mejores Prácticas de Gestión de Datos (GT MPGD), para revisar los avances en las actividades designadas por el Comité en su plan de trabajo 2015 – 2020. Jueves, Abril 26, 2018.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- w. *Diferentes centros educativos se acercan a conocer la labor de Dimar en Buenaventura*  
La Capitanía de Puerto de Buenaventura, unidad regional de la Dirección General Marítima (Dimar), abre sus puertas a diferentes centros de educación y universidades del Valle del Cauca que solicitan el espacio para conocer las funciones de la Autoridad Marítima Colombiana. Recientemente estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura participaron de una charla sobre las funciones y labor que realiza Dimar a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura. Lunes, Abril 30, 2018.
- x. *Dimar Participó en IV Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Acuático de la Comunidad Andina*  
La Dirección General Marítima (Dimar) participó en la IV Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Transporte Acuático de la Comunidad Andina, en donde también estuvieron presentes expertos de las delegaciones de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. La reunión, que fue organizada por la Secretaria General de la Comunidad Andina (SGCAN), se realizó mediante videoconferencia y en Colombia los participantes estuvieron en las instalaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Lunes, Abril 30, 2018.
- y. *Dimar participó en foro sobre el rol de la OMI en el futuro del transporte marítimo y el comercio internacional y el Comité Seguridad Marítima*  
Este año la Organización Marítima Internacional (OMI) conmemora los 70 años de la adopción del Convenio Constitutivo de la Organización; por tal motivo realizó un foro de alto nivel en la ciudad de Londres. Martes, Mayo 15, 2018.
- z. *Dimar realizó primer curso Taller para Inspectores Marítimos Offshore*  
En el auditorio de la Sede Central de la Dirección General Marítima (Dimar) se realizó el primer curso Taller para Inspectores Marítimos Offshore. El curso taller, organizado por Dimar con el apoyo de la empresa ABS Group, capacitó a los asistentes sobre el cumplimiento del marco normativo y las obligaciones del permiso otorgado a empresas marítimas. Viernes, Mayo 18, 2018.
- aa. *Dimar inicia campaña "País marítimo" en el Golfo de Morrosquillo*  
Con el propósito de contribuir en la formalización del trabajo de la gente de mar, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Coveñas, inició la campaña "País marítimo".  
La primera fase de este trabajo contempló la revisión médica de 300 pescadores de las poblaciones de El Islote, Coveñas, Tolú, San Antero, Puerto Escondido y Montería, la cual contó con el apoyo de una misión médica proveniente de la ciudad de Bogotá. Viernes, Mayo 18, 2018.
- bb. *Dimar socializa su Plan Estratégico de Desarrollo en Buenaventura*  
Como una actividad que se promueve desde la sede central de la Dirección General Marítima (Dimar), funcionarios de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, Señalización Marítima del Pacífico e Intendencia Regional 1 participaron de la socialización del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2030 de la Entidad, que se constituye en su carta de

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

navegación para los próximos años. Los funcionarios de Buenaventura recibieron la socialización del PED 2030 de Dimar por parte del economista William Bravo, Responsable de Control Interno del Pacífico. Lunes, Mayo 21, 2018.

cc. Dimar lideró primer Comité Local de Playas en Uribia

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto No. 1766 del 16 de agosto de 2013, la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, lideró el primer Comité Local de Playas en el municipio de Uribia, en La Guajira. Martes, Mayo 22, 2018.

dd. Gremio marítimo de Buenaventura se capacita en la Norma Nacional de Gestión de la Seguridad

Con la asistencia masiva del gremio marítimo de Buenaventura se realizó el Taller en Norma Nacional de Gestión de la Seguridad (NGS), en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, unidad regional de la Dirección General Marítima (Dimar). Con estos espacios la Capitanía de Puerto de Buenaventura contribuye a la formación del gremio y al mejoramiento de sus servicios, al brindarle herramientas para optimizar su gestión como empresas del sector marítimo. Martes, Mayo 22, 2018.

ee. Dimar participó en jornada de “Apoyo al desarrollo” en Puerto Carreño

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Carreño, participó en la brigada “Apoyo al desarrollo” que se realizó en el municipio de Casuarito, en Puerto Carreño. La jornada ofreció a los pobladores espacios positivos para compartir con los residentes de la región, permitiendo la realización del trabajo mancomunado entre las instituciones gubernamentales que luchan para mejorar la calidad de vida de dicho sector. Martes, Mayo 22, 2018.

ff. Dimar lidera reunión en pro de la seguridad integral marítima y fluvial en Leticia

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Leticia, realizó una reunión con varias autoridades de la región para socializar normatividad y controles a tener en cuenta al momento de navegar en el río. La reunión contó con la participación del Comando de Guardacostas del Amazonas, el Departamento de Policía de Amazonas, la Inspección Fluvial de Leticia, Corpoamazonía, y las Secretarías de Gobierno y Turismo municipal, y Secretaría de Turismo Departamental. Martes, Mayo 22, 2018.

gg. Instalación portuaria de Puerto Bolívar recibe asesoría en seguridad y señalización marítima por parte de Dimar

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, brindó asesoría a las instalaciones portuarias de esta región en temas relacionados con el canal de acceso a Puerto Bolívar, ayudas a la navegación y condiciones del canal. La asesoría brindada se realizó en la sala de juntas de la Superintendencia de Puerto Bolívar; allí también se recomendó la solicitud del plan general de ayudas a la navegación de la instalación portuaria. Miércoles, Mayo 30, 2018.

hh. Dimar incorpora nuevas definiciones a Actividades Marítimas del Reglamento Marítimo Colombiano

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

La Dirección General Marítima (Dimar) incorporó nuevas definiciones al Reglamento Marítimo Colombiano: Actividades Marítimas (Remac 4) al igual que el Capítulo 1A relativo al "Servicio de control de tráfico marítimo y fluvial en la jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional". A través de la Resolución No. 0434 del 29 de mayo de 2018 se legalizan estos cambios. Jueves, Mayo 31, 2018.

ii. Dimar activa línea gratuita 01 8000 para atender de manera directa a sus usuarios

A partir de este mes la Dirección General Marítima (Dimar) pone a disposición de sus usuarios una línea gratuita de atención que funcionará a nivel nacional. El nuevo espacio de comunicación de Dimar con el usuario a nivel nacional es el 018000 11 59 66; en Bogotá también se podrá marcar el número 328 6800. Jueves, Mayo 31, 2018.

jj. Dimar gestiona capacitaciones para el gremio marítimo de Buenaventura con la Armada Nacional

Como parte de la implementación de la Norma Nacional de Gestión de la Seguridad (NGS), la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Buenaventura, gestionó para el gremio marítimo de la ciudad futuros entrenamientos con la Escuela de Superficie del Pacífico (ESUPA) de la Armada Nacional; dirigidos a fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias marítimas. Viernes, Junio 1, 2018.

kk. En Tumaco, Dimar y la comunidad adelantan jornada de embellecimiento del muelle Residencias

Invitados por la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Tumaco, representantes del gremio marítimo del puerto nariñense y de la comunidad, unieron esfuerzos para realizar el embellecimiento del muelle Residencias, ubicado en la zona céntrica del puerto. Miércoles, Junio 13, 2018.

ll. En Tumaco, Dimar fortalece servicio de los prestadores de servicios turísticos

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Tumaco, organizó un encuentro con el gremio de operadores turísticos de las playas El Morro, con el objetivo de fortalecer sus servicios. En la reunión se trataron temas como el marco normativo que regula esta labor, el permiso temporal otorgado por la Autoridad Marítima Colombiana, el plan de trabajo establecido en el Comité Local de Playas (CLOP), su organización y su cobertura. Jueves, Junio 14, 2018.

mm. Dimar realizó jornada País Marítimo con motoristas costaneros de Puerto Bolívar

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, realizó jornada País Marítimo con un grupo de motoristas costaneros que realizó curso recientemente con la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla". Lunes, Junio 18, 2018.

### C. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- a. Se asistió al taller de acompañamiento sectorial organizado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), para la implementación del nuevo Decreto de Gobierno Digital: “Conéctate con Gobierno Digital”, en la cual participaron las entidades de orden nacional. El taller brindó asesoría y acompañamiento en temas relacionados con el índice que se mide anualmente, elementos de arquitectura de TI, el aprovechamiento de los datos abiertos y servicios ciudadano digitales. El objetivo de la Estrategia es el uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basada en datos y el empoderamiento de los ciudadanos, a fin de consolidar un Estado y funcionarios competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital. La Política de Gobierno Digital será desarrollada a través de componentes y habilitadores transversales que, acompañados de lineamientos y estándares, permitirán el logro de propósitos que generarán valor público en un entorno de confianza digital a partir del aprovechamiento de las TIC.
- b. Asistencia al 9° Encuentro del equipo Transversal de Servicio al Ciudadano. La convocatoria la realizó el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. Dentro de temas tratados se resaltan los siguientes temas: Integración de las políticas de Gestión en el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), resultados del FURAG (Formulario único de Reporte de Avance a la Gestión) vigencia 2017, ferias al ciudadano, acompañamiento a los acuerdo de paz, Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, Racionalización de Trámites, Ley de Transparencia y acceso a la información pública y Rendición de cuentas, Servicios ciudadanos digitales, entre otros.
- c. Taller de “*Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés*”, en el Auditorio del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. La invitación fue realizada por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública, siendo extensiva a los procesos misionales, Área de servicio y participación ciudadana, Comunicaciones Estratégicas, Planeación y Articulador Gobierno Digital y Racionalización de Trámites. La caracterización es importante para la toma de decisiones y para fortalecer la interacción con la ciudadanía. Para el desarrollo de los ejercicios de caracterización se recomienda que sean adelantados gradualmente frente a los procesos activos de diseño, rediseño, comunicación y mejoramiento de trámites y servicios. El objetivo del taller es invitar a todas las entidades que prestan servicios a usuarios internos y externos, a que se realicen ejercicios de caracterización de usuarios tomando como base la guía metodológica del Departamento Nacional de Planeación.
- d. Se socializó a nivel interno la Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA). Compes 3920 17 abril 2018. En el cual el Gobierno nacional aprobó el documento **CONPES** 3920 que define la política de explotación de datos (**Big Data**) para el Estado colombiano. Con este documento, el país asume el liderazgo regional al ser el primero en Latinoamérica, y octavo en el mundo, con una política pública integral que habilita el aprovechamiento de los datos para generar desarrollo social y económico. Esta política aportará igualmente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), directamente a las metas relacionadas con el desarrollo de la innovación; la

“*Consolidemos nuestro país marítimo*”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

promoción del acceso público a la información; y el aumento significativo de datos oportunos, confiable y de alta calidad. (DNP-2018).

- e. Taller en el manejo y uso del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, la capacitación fue convocada por el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública, dirigida a Delegados de las Oficinas de Planeación (administración del sistema y monitoreo a las estrategias de racionalización), Administradores de Trámites de las áreas misionales (con trámites en el SUIT), Oficinas de Control Interno o Inspecciones de las Fuerzas (seguimiento y evaluación a las estrategias de racionalización) y eventualmente las Oficinas de Atención al Ciudadano que lideren la Política de Racionalización de Trámites. Asistencia indispensable de los Administradores de Trámites.
- f. El 26 de abril de 2018, se asistió a la segunda sesión de acompañamiento sectorial organizado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), para la implementación del nuevo Decreto de Gobierno Digital. El objetivo de la Estrategia es el uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basada de datos y el empoderamiento de los ciudadanos, a fin de consolidar un estado y funcionarios competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- g. El 26 de abril de 2018, se realizó la autoevaluación de las políticas de Gestión institucional Gobierno en Línea y Política de Racionalización de trámites, con el fin de reportar los avances y la gestión realizada en el primer trimestre de 2018.
- h. Socialización a nivel interno a los funcionarios de Dimar el “Manual de condiciones de interoperabilidad” el cual hace parte de los Servicios Ciudadanos Digitales, para desarrollar proyectos que incorporen el uso de tecnologías en el Estado y mejoren la calidad de los trámites y servicios para los usuarios. La interoperabilidad hace parte de los Servicios Ciudadanos Digitales, y con éstos se pretende transformar y masificar la prestación de trámites y servicios digitales en el país, a través de coordinación entre entidades públicas e intercambio de información para prestar servicios de calidad. La entidad invitó a los interesados conocer, comentar el Manual y enviar sus sugerencias.
- i. Asistencia al conversatorio “Iniciativas Anticorrupción – Tecnologías para la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción” en el marco de la “Semana de Global de Gobierno abierto”. El conversatorio fue organizado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica. Acercar al ciudadano a las instituciones. Se habló del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, los avances y desafíos tras siete años de su expedición. La lucha contra la corrupción es una batalla incesante que el exige al Estado reinventarse constantemente y hallar soluciones novedosas para hacerle frente a este fenómeno. El conversatorio presentó las Iniciativas Anticorrupción en Colombia, en un formato innovador, se presentarán 8 iniciativas, 4 de sociedad civil y 4 del Estado colombiano, para demostrar la importancia del uso de nuevas tecnologías en la promoción del control social, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- j. El 15 de mayo de 2018, se realizó el seguimiento y monitoreo a las actividades registradas en la Estrategia Racionalización de Trámites por parte de Planeación y Control Interno a través del módulo de racionalización de la plataforma del SUIT, teniendo en cuenta los criterios del SUIT. A partir de la experiencia en cada racionalización se podrán proponer mejores prácticas metodológicas, nuevos formatos, adecuaciones y necesidades adicionales para obtener mejores resultados.
- k. Asistencia al taller “*Mejora de trámites*” organizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. El objetivo, conocer las últimas metodologías en materia de análisis, diseño y simplificación de procesos, procedimientos y trámites que le ayudarán a obtener trámites con menos costos, tiempos, requisitos y mayor uso de tecnología de la información y las comunicaciones. Menos trámites, menos filas, es la consigna que debe orientar a nuestras entidades frente a su relación con el ciudadano.
- l. El 16 de mayo de 2018, se asistió al “**5° encuentro del Equipo Transversal de Tecnología**”, para dinamizar la red de GCIO (chief information officer) y dar cumplimiento al Decreto 415 de 2016. Así mismo, dar a conocer la nueva política de Gobierno Digital, su implementación en todas las entidades públicas, a fin de consolidar un Gobierno Abierto y transparente, fortalecer la relación entre ciudadano y el Gobierno, convirtiéndolo en un actor competitivo, proactivo e innovador, que genera valor público, en un entorno de confianza digital. La invitación fue extensiva a los líderes gestión estratégica de las tecnologías. Esta Guía se compone de un conjunto de herramientas organizadas en seis pasos que están alineados con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) para el mejoramiento continuo de procesos y procedimientos administrativos, lo que permite garantizar un engranaje y un mejor funcionamiento de los trámites: 1) preparación, 2) recopilación de información general, 3) análisis y diagnóstico, 4) formulación de acciones de racionalización y rediseño del trámite, 5) implementación y monitoreo y 6) evaluación y ciclo continuo de racionalización; esta ruta facilita el proceso de diagnóstico y formulación de planes de mejora.
- m. Socialización a nivel interno se socializó la nueva “Guía metodológica para la racionalización de trámites” y los pasos para su implementación. La Guía facilitará la planeación anual de las fases de priorización y racionalización de la política de trámites, así como la definición de las acciones de seguimiento correspondientes.
- n. El 21 de mayo de 2018, se efectuó una reunión con el Grupo de Control interno, web master y Responsable de Planes Institucionales en Planeación, para iniciar el diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico correspondientes a las Políticas de Gestión institucional (Decreto 1499/2017).
- o. El 01 de junio de 2018, se efectuó una reunión con el equipo SIGDIMAR y un grupo de funcionarios del ICDE. Presentaron la propuesta de portal de datos abiertos DimarHub. Es una plataforma interactiva para organizar procesos y el gremio marítimo en torno a la información geográfica que puede ser de libre acceso. DimarHub incluye creación integrada de eventos que se pueden compartir directamente con los sitios web de. También le permite conocer las opiniones de usuarios de dentro y fuera de Dimar para encontrar o crear soluciones para los problemas existentes. Con la capacidad de Open Data de DIMAR Hub,

“**Consolidemos nuestro país marítimo**”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

podemos compartir servicios de mapas, servicios de entidades, servicios de imágenes y datos no espaciales que pueden aplicar a la política de datos abiertos para acceso de todos los usuarios.

- p. Del 07 al 08 de junio de 2018, siguiendo los planes de capacitación y actualización de competencia para el personal de servidores públicos de la Armada Nacional que laboran en las áreas de atención al ciudadano, Dimar participó en el seminario en "Excelencia servicio al ciudadano ventaja competitiva siglo XXI" con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, en el auditorio de DIMAR. El objetivo de la capacitación es concientizar al personal en la importancia del servicio, de cómo impactamos positivamente en nuestros usuarios, el servicio no es una moda, no es un área, es un modo de vida.
- q. Socialización de la nueva Política de Gobierno Digital (Decreto 1008/18), a todos los funcionarios de Dimar. El (MinTIC), a través de la Dirección de Gobierno Digital, presenta la política de Gobierno Digital -expresada en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018, cuyo objetivo será incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital. De esta manera, la entidad busca no sólo que el uso de la tecnología sea ágil, sencillo y útil para las personas sino también que la interacción entre los diferentes actores involucrados en la política se dé en medio de un ambiente seguro, corresponsable y previsible. (Mintic 2018).

La publicación de los contratos del primer trimestre de 2018 se encuentra en el Portal Único de Contratación (PUC): <https://www.contratos.gov.co/>

Atentamente,



Capitán de Navío HERNANDO GARCIA GOMEZ  
Coordinador Grupo de Coordinación General